

ACTA SESION ORDINARIA No114/2016

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(22.02.2016)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL(S).
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DON JUAN PINO MELO**

HORA INICIO: 09: 08 horas.

HORA DE TÉRMINO: 11:35 horas.

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	-	X
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA

"En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Solicita pronunciamiento acerca de la adjudicación del "Fondo Concursable de Alarmas Comunitarias, año 2016". Memorándum N°47, de fecha 16.02.2016. Dirección Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra. Jacqueline Lozano Torres.
Directora Seguridad Ciudadana (S).

- 2.- Solicita pronunciamiento sobre denominación de las calles del conjunto denominado: "Encinas de Quilín", ubicado en Volcán Tronador N°5825. Memorándum N°110, de fecha 16.02.2016. Dirección de Obras Municipales.

Expone: Sr. Ricardo Lagunas Gutiérrez.
Director de Obras Municipales (S).

3.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

- TEMA N°1** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA ADJUDICACIÓN DEL “FONDO CONCURSABLE DE ALARMAS COMUNITARIAS, AÑO 2016”.**
- EXPONE** : Srta. Jacqueline Lozano Torres.
Directora de Seguridad Ciudadana.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°47, de fecha 16.02.2016. Dirección Seguridad Ciudadana.
(Antecedentes en poder de los señores concejales).

“A través del presente documento solicito a usted, disponer ingresar a la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, aprobación de adjudicación del “Fondo Concursable de Alarmas Comunitarias, año 2016”, del cual se realizó su lanzamiento en una masiva ceremonia el día 14 de enero del presente año, en el Centro Deportivo y Cultural Chinkowe”.

- ACUERDO N°1097.04.2016** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 23.02.2016 denominado: **“Solicita pronunciamiento acerca de la adjudicación del “Fondo Concursable de Alarmas Comunitarias, año 2016”**”, acuerda lo siguiente:
- 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por doña Jacqueline Lozano Torres, Directora de Seguridad Ciudadana.
 - 2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión, todo lo cual, consta en el sistema concejo en línea.
 - 3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la adjudicación del “Fondo Concursable de Alarmas Comunitarias, año 2016”, de acuerdo al siguiente detalle:

MACRO SECTOR	TOTAL HOGARES	ALARMAS ALÁMBRICAS (*)	VALORIZACION	ALARMAS INALÁMBRICAS (**)	VALORIZACION	TOTAL
LO HERMIDA	807	518	\$18.385.892.-	--		\$18.385.892
PEÑALOLEN ALTO	629	371	\$13.168.274.-	70	\$4.824.150.-	\$17.992.424
PEÑALOLEN NUEVO	513	270	\$ 9.583.380.-	105	\$7.344.225.-	\$16.927.605
SAN LUIS	322	257	\$ 9.121.958.-	9	\$ 629.505.-	\$ 9.751.463
LA FAENA	314	199	\$ 7.063.306.-	60	\$4.196.700.-	\$11.260.006
TOTAL	2585					\$74.317.390

(*): Contrato de suministro "Protecciones y Sistemas".

(**): Contrato de suministro "Producto Protegido".

Lo anterior, de conformidad a lo expuesto y a lo detallado en el Memorándum N°47 de fecha 16.02.2015, enviado por la Dirección de Seguridad Ciudadana y de acuerdo a contratos de suministros existentes a la fecha.

La exposición y el debate aludido en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea sitio en la página web municipal, (www.penalolen.cl) correspondientes a la sesión N° 114 de fecha 23.02.2016, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo, establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén".

- TEMA N°2** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DENOMINACIÓN DE LAS CALLES DEL CONJUNTO DENOMINADO: “ENCINAS DE QUILÍN”, UBICADO EN VOLCÁN TRONADOR N°5825.**
- EXPONE** : Sr. Ricardo Lagunas Gutiérrez.
Director de Obras Municipales.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°110, de fecha 16.02.2016. Dirección de Obras Municipales.
(Antecedentes en poder de los señores concejales).

“Se ha recibido en esta Dirección de Obras el documento del Ant., mediante el cual, el sr. Luis Ponce, solicita incorporar en la tabla del H. Concejo Municipal la denominación de las calles del conjunto Encinas de Quilín, ubicado en Volcán Tronador N°5825, los que aún se encuentran en ejecución.

Al respecto, remito a usted, informe correspondiente para consideración, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 95 y 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

- ACUERDO**
N°1098.04.2016 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 23.02.2016 denominado: **Solicita pronunciamiento sobre denominación de las calles del conjunto denominado: “Encinas de Quilín”, ubicado en Volcán Tronador N°5825**”, acuerda dejar pendiente el punto para una próxima sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén”.

TEMA N°3 : OTROS

3.1 OTROS - PARTICIPACION EN CONGRESO QUE INDICA.

ACUERDO

N°1099.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 23.01.2016 denominado: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114 celebrada con fecha 23.02.2016, denominado: **“OTROS – 3.1 Participación en Congreso de Concejales”**, acuerda aprobar la participación de los concejales don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto y don Julio Abelleira Figueroa, en el VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 15 y 18 de marzo 2016, en la ciudad de Puerto Varas. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de los citados concejales en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, **inscripción, viáticos, pasajes (considerar un día antes y día después de la actividad) y costos pertinentes**, de conformidad a la normativa vigente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.2 OTROS - PETICION CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.

ACUERDO

N°1100.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114 celebrada con fecha 23.02.2016, denominado: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114 celebrada con fecha 23.02.2016, denominado: **“OTROS – 3.2 Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales**, que informe acerca de problemática planteada por vecinos de Parcela 7 y San Luis, relativa a cierre perimetral y poste de alumbrado público, todo ello, de conformidad al antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.3 OTROS - PETICION CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.

ACUERDO

N°1101.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 23.01.2016 denominado: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114 celebrada con fecha 23.02.2016, denominado: **“OTROS – 3.3 Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk,** acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito,** que evalúe la factibilidad de semáforo y demarcar pasos de cebra en calle Tucapel con Avenida San Luis. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.4 OTROS - PETICION CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.

ACUERDO

N°1102.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 23.01.2016 denominado: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114 celebrada con fecha 23.02.2016, denominado: **“OTROS – 3.4 Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk,** acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección,** que busque alternativas de solución a la denuncia planteada por vecinos del condominio “Amanecer” y que dice relación con perros vagos que habrían atacado a un menor. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.5 OTROS – PETICION CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA.

ACUERDO
N°1103.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 23.01.2016 denominado: **“OTROS – 3.5 Petición doña Claudia Mora Vega,** acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario,** que informe acerca de las gestiones realizadas y apoyo entregado a las familias que se vieron afectadas producto de un incendio en el sector de Lo Hermida.

Asimismo, acuerda enviar los agradecimientos al personal de esa unidad, por la pronta entrega de ayuda a las familias afectadas con estos hechos.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.6 OTROS – PETICION CONCEJAL DON ROGELIO ZUÑIGA ESCUDERO.

ACUERDO
N°1104.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 23.01.2016 denominado: **“OTROS – 3.6 Petición don Rogelio Zúñiga Escudero,** acuerda solicitar a la **SECPLA** que, a través de Asesoría Urbana y coordinando con la Dirección de Obras Municipales, se considere para una próxima sesión del Concejo Municipal, exposición relativa a construcción de edificación en altura, áreas permitidas, entre otros aspectos relevantes sobre la materia. Mayores antecedentes sobre la materia, se le solicita consultar a la señora Alcaldesa, a través de su Jefe de Gabinete.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra de los siguientes antecedentes:

- Memorándum N°24, de fecha 12.02.2016, Contraloría Municipal, relativo a Informe trimestral al 31.12.2016.
- Movimiento de personal correspondiente al mes de enero de 2016.
- Informe N°005161, de fecha 20.01.2016, Contraloría General de la República, que remite Informe Final de la Investigación Especial N°1003, de 2015.
- Informe N°009074, de fecha 04.02.2016, Contraloría General de la República, que remite Informe Final N°1192, de 2015.

Se levanta la sesión a las 11:35 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**JUAN PINO MELO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S)**

CLAS/JPM./nds.-